

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA PAGINA WEB DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO.

Estimado cliente, antes de utilizar esta página nos permitimos informarle los términos y condiciones que establecen su uso y la aceptación de su parte desde el momento en que ingresa al sitio.

El **Banco Nacional de Fomento (BNF)** se reserva el derecho a modificar total o parcialmente el contenido y términos de esta página sin previo aviso entrando las mismas a regir desde el momento de su publicación en la página. El Banco ha realizado importantes esfuerzos de manera tal que las transacciones que aquí se muestren presenten la máxima seguridad con el fin de proteger la información personal de sus clientes. El Banco podrá aplicar un proceso de registro de usuario/cliente para el acceso y uso de determinadas transacciones implementadas y próximas a implementar.

1- DE LA RESPONSABILIDAD: El **BNF** no se responsabiliza del uso que se haga del sitio. Tampoco está garantizada la veracidad y exactitud de los datos allí expuestos por lo que el **BNF** no asume responsabilidad por posibles errores u omisiones que pudieran darse entre la versión electrónica de los datos publicados en este sitio con respecto a informes impresos elaborados por el Banco. El usuario, cliente o persona autorizada asume su responsabilidad frente al **BNF** y/o frente a terceros por daños o perjuicios por el mal uso de esta página o la publicidad de los mismos.

El **BNF** no se responsabiliza por la interrupción temporal o total de los servicios de esta página. Las operaciones bancarias que pueden realizarse a través de esta página estarán regidas por los términos particulares y condiciones generales establecidas por el **BNF**. El contenido de esta página podrá ser utilizado exclusivamente como herramienta de información para el cliente, cualquier otro uso no está autorizado por el Banco, así como también no se responsabiliza del intercambio de información de este sitio que pudiera darse entre otros usuarios o clientes y podrá enmendar los términos de esta página en cualquier momento.

2- DEL CÓDIGO DE ACCESO: El banco proporcionará al cliente que se adhiera a este servicio un código de acceso que le permitirá habilitar su propia contraseña, que al ser habilitada por el cliente releva al banco de toda responsabilidad sobre el uso que con posterioridad al cambio se le de a dicha contraseña.

3- DE LAS CONSULTAS ELECTRÓNICAS: Son todas aquellas consultas realizadas en los canales de distribución automatizados, por sistemas de transmisión electrónica de datos, sin intervención humana directa de parte del personal del Banco y generalmente para su concreción el cliente o persona autorizada por él utiliza su CONTRASEÑA. De acuerdo a los canales de distribución e instrumentos bancarios utilizados, el cliente o persona autorizada por él podrá acceder a información visual o escrita sobre su cuenta, conocer saldos, obtener copias de extractos de las mismas.

4- DEL USO DE CANALES DE DISTRIBUCION ELECTRONICOS: La forma y/o medio automático utilizado es totalmente voluntario y a riesgo del cliente. El Banco autoriza al cliente la utilización de los canales de distribución electrónicos para realizar consultas permitidas de sus cuentas y disponibles bajo las condiciones estipuladas por el Banco observando los rigores de seguridad. Los canales de distribución pueden ser utilizados por sí mismos o con terceros integrados a una red.

El cliente reconoce que el Banco no tendrá responsabilidad alguna en el caso de inconvenientes en las líneas telefónicas o causas de fuerza mayor que impidan el normal desenvolvimiento de estos canales, así como los daños y perjuicios que pudieran sobrevenir por el mal funcionamiento fuera de las atribuciones del Banco.

El Cliente asume la responsabilidad por las contingencias que pudieran derivarse de esta instrucción, eximiendo expresamente al Banco de toda responsabilidad relativa a la utilización de este medio de comunicación y la eventualidad de que terceros no autorizados puedan acceder a las informaciones transmitidas por el **BNF** a través de INTERNET. El Banco Nacional de Fomento sí bien tiene desarrollada una tecnología destinada a preservar delitos contra la libertad, la propiedad y la fe pública, en supuestos que se cometan ilícitos que afecten a cualquier información que atañe al cliente, porque la misma trascienda, o sufra cualquier daño a perjuicio en su persona o bienes, por el efecto de terceros (hackers, crackers o phreakers) que, valiéndose de medios informáticos, accedan de manera local o remota en forma no autorizada a informaciones reservadas del cliente que le están vedadas, queda eximido de toda responsabilidad.

5- DE LA CONTRASEÑA: La utilización de la CONTRASEÑA se limitará exclusivamente al uso personal del cliente o a la persona autorizada por él y sustituirá a la firma del mismo, acordando el mismo valor jurídico a ambas identificaciones, quedando reconocido por el cliente lo precedentemente mencionado en forma expresa e irrevocable, no admitiéndose prueba en contrario y que toda transmisión electrónica de datos será considerada como si lo hubiera hecho en forma escrita de su puño y letra.

5.1- DEL ALCANCE: El Cliente reconoce y acepta que son de su entera responsabilidad las consecuencias derivadas del uso de su CONTRASEÑA por terceros, por lo que el Banco queda liberado de toda responsabilidad al proveer pedidos de informes o recibir instrucciones autenticadas por dicha clave, hasta tanto el cliente radique fehacientemente en el Banco su indicación por escrito en el sentido de renunciar a toda transacción utilizando su CONTRASEÑA. El cliente podrá, por escrito y previa presentación de los correspondientes poderes designar a personas que están autorizadas para la utilización de su CONTRASEÑA.

5.2- DEL USO INAPROPIADO DE LA CONTRASEÑA: La utilización de la CONTRASEÑA fuera de los fines para los que ha sido otorgada, no genera obligación ni responsabilidad alguna para el Banco. Asimismo, el uso inapropiado de la CONTRASEÑA faculta al Banco a desafectar al cliente de su utilización para cualquier tipo de transacción, notificándole al respecto y sin necesidad de expresión de causa. En caso de ocurrencia de esta desafectación, el Cliente podrá seguir relacionado con el Banco en virtud a este contrato, siempre y cuando el Cliente y el Banco lo acuerden.

5.3- DE LA EMISIÓN DE LA CONTRASEÑA: La generación y entrega de la CONTRASEÑA será realizada por el banco en la forma definida por el mismo, manteniendo las normas de seguridad y confidencialidad del caso. Una vez suministrada al cliente su CONTRASEÑA, queda a criterio del mismo su modificación, recomendando el Banco que con la primera transacción se realice la modificación de su CONTRASEÑA a efectos de resguardar más su seguridad y confidencialidad.

El Cliente tiene presente que la CONTRASEÑA generada no está registrada ni es de conocimiento del Banco, por tanto, el olvido de su CONTRASEÑA, implica que el Banco debe realizar una nueva generación y en este caso, el cliente no tendrá derecho a reclamos durante el lapso en que esté privado de su CONTRASEÑA. En caso de desinterés o intención de no uso del CONTRASEÑA el cliente podrá comunicarlo por escrito al Banco.